

NOMBRAMIENTO

DECRETO EJECUTIVO N°. 1310, aprobado el 15 de agosto de 1983

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 201 del 02 de septiembre de 1983

DECRETO EJECUTIVO N°. 1310

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades;

Acuerda:

Arto. 1o. — Nombrar al Compañero ***Bismarck G. Betanco Estrada*** como Vice-Ministro del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social y Bienestar.

Arto. 2o. — El presente nombramiento comenzará a surtir efecto desde la fecha en que el nombrado rinda promesa de su cargo ante la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

Dado en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres. — ***"Año de Lucha por la Paz y la Soberanía"***.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL. — Daniel Ortega Saavedra, — Sergio Ramírez Mercado, — Rafael Córdova Rivas.